



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de abril de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Ricardo Levene-,

PROSECRETARIO LETRADO: -interino- en reemplazo del doctor Ricardo Enrique Jurgens al actual prosecretario administrativo doctor JORGE PEDRO VIÑAS (D.N.I.N° 7.607.530 -clase 1947-)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. MAZARENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION